

EJERCICIO PROFESIONAL



Consejo Profesional de
Ingeniería Civil

COMPENDIO DE NORMAS 2024

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

ÁREA TÉCNICA CPIC

INTRODUCCIÓN

El presente es la recopilación de la normativa relevante que compete al ejercicio profesional de la Ingeniería Civil publicadas durante el año 2024 en el Boletín oficial de la ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires y Boletín Oficial de la República Argentina.

Se encuentra ordenada por temática específica, desarrollándose sintéticamente su contenido, enlaces de acceso, Organismo emisor y fecha de publicación.

<https://cpic.org.ar/normas/>

NORMATIVA DE LA CABA

BOLETÍN OFICIAL DE LA CIUDAD - <https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/>

NORMATIVA CONSULTA: <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/desarrollo-urbano/normativa/registrosinterpretacioncatastro/normativa>

- ® CODIGO DE LA EDIFICACIÓN.
- ® CODIGO URBANISTO.
- ® PERMISOS DE OBRA.
- ® DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN.
- ® RECONVERSIÓN DEL MICROCENTRO.
- ® HABILITACIONES Y PERMISOS - AUTORIZACION DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (LEY N° 6101).
- ® AMBIENTE LEY 123 DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL.
- ® CATASTRO - MENSURAS – ESTADOS PARCELARIOS.
- ® CÓDIGO FISCAL – RÉGIMEN DE FALTAS.
- ® LEY TARIFARIA.
- ® COMPENDIO NORMATIVO AGC.
- ® DIGESTO JURIDICO.

NORMATIVA NACIONAL

BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - <https://www.boletinoficial.gob.ar/>

- ® MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
- ® MULTAS - ADHESION A LOS PLANES Y BENEFICIOS.
- ® RÉGIMEN JURIDICO DE LAS OBRAS INEDITAS.
- ® COMPENDIO NORMATIVO RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.
- ® GUÍA DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS Y ASIMILABLES A DOMICILIARIAS.

NORMATIVA CABA

CODIGO DE LA EDIFICACIÓN

RESOLUCION

RESOLUCIÓN 86/2024 SUBSECRETARIA GESTION URBANA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/741280>

Síntesis: DEROGA - REGLAMENTO TÉCNICO DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - APRUEBA - MODIFICACIÓN - REGLAMENTO TÉCNICO DEL CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - RT-030909-020202-01 - DETERMINACIÓN DE LAS CONDICIONES A CUMPLIR SEGÚN LA ACTIVIDAD.

Publicación: 19/07/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6916. p. 43-45.

Sanción: 17/07/2024.

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA.

RESOLUCIÓN 224/2024 SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA

[Resolución N° 224/SSGU/24](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-11.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-3.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-9.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-8.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-12.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-10.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-14.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-6.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-13.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-7.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-2.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-4.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-1.pdf](#)

[Anexo - PE-RES-MJGGC-SSGU-224-24-ANX-5.pdf](#)

Síntesis: Aprueba Reglamentos Técnicos del Código de Edificación y modificaciones de los Técnicos del Código de Edificación.

Publicación: 26/12/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7026. p. 250-254.

Organismo: SUBSECRETARIA DE GESTION URBANA.

DISPOSICION

DISPOSICIÓN 526/2024 DIRECCIÓN GENERAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/741257>

Síntesis: APRUEBA ANEXOS - REGISTRO DE EMPRESAS DE LIMPIEZA DE CAMPANAS CONDUCTOS Y AFINES - FORMULARIO DE INSCRIPCION - CERTIFICADO DE LIMPIEZA - ESTABLECE QUE A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 SÓLO PODRÁN EMITIR LOS CERTIFICADOS DE LIMPIEZA AQUELLAS EMPRESAS QUE ESTÉN REGISTRADAS - HASTA DICHA FECHA TAMBIÉN PODRÁN EMITIRLOS LAS EMPRESAS QUE TENGAN REGISTRO EN TRÁMITE - DIRECCION GENERAL FISCALIZACION Y CONTROL DE OBRAS.

Publicación: 19/07/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6916. p. 261-262.

Sanción: 16/07/2024.

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE OBRAS.

NORMATIVA CABA

CODIGO URBANISTICO

LEY

LEY N° 6776. LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Síntesis: Modifica el Código Urbanístico - CUR

[Ley N° 6776](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6776-24-ANX-1.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6776-24-ANX.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6776-24-ANX-3.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6776-24-ANX-2.pdf](#)

Publicación: 26/12/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7026. p. 29-237.

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

NORMATIVA CABA

PERMISOS DE OBRA

RESOLUCION

RESOLUCIÓN 117/2024 SUBSECRETARIA GESTION URBANA.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/745116>

Síntesis: SUSPENDE - INICIO - TRÁMITES DE PERMISO TEMPRANO DE EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL - INMUEBLES UBICADOS EN UNIDAD DE SUSTENTABILIDAD DE ALTURA BAJA 1 U.S.A.B. 1 - UNIDAD DE SUSTENTABILIDAD DE ALTURA BAJA 2 U.S.A.B. 2 - CUR - CÓDIGO URBANISTICO - SUSPENSIÓN – CONSTRUCCIONES.

Publicación: 09/08/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6932. p. 33-35.

Sanción: 08/08/2024.

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA.

NORMATIVA CABA

DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

LEY

LEY 6700/2023 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/705561>

Síntesis: EXIME - PAGO DE LOS DERECHOS DE DELINEACIÓN Y CONSTRUCCIÓN - TASA POR SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE OBRA - DERECHO PARA EL DESARROLLO URBANO Y EL HÁBITAT SUSTENTABLE - ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL - ENTIDADES DEPORTIVAS SIN FINES DE LUCRO - INSCRIPTAS EN EL REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS - RUID - HECHO IMPONIBLE SE CONFIGURE DENTRO DEL AÑO CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LEY - CONDONA LAS DEUDAS - HECHO IMPONIBLE SE HUBIERE CONFIGURADO DESDE EL AÑO 2019 AL 2023 AMBOS INCLUSIVE - REGULARICEN LA O LAS OBRAS EN CONTRAVENCIÓN - CÓDIGO DE EDIFICACIÓN - ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Publicación: 03/01/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6783. p. 28-29.

Sanción: 07/12/2023.

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

RESOLUCIONES

Resolución N° 188/24 SUBSECRETARIA DE GESTIÓN URBANA

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MJGGC-SSGU-188-24-6979.pdf

<PE-RES-MJGGC-SSGU-188-24-ANX.pdf>

Síntesis: Se aprueba el procedimiento para determinar y abonar del Derecho de Construcción Sustentable en cada una de las tramitaciones en las que aplica, según el establecido en los Artículos 488 y 492 del Código Fiscal vigente. Esta Resolución entra en vigencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires.

Publicado: 16/10/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6979. p. 53-54.

Organismo: SUBSECRETARIA DE GESTIÓN URBANA.

RESOLUCIÓN 160/2024 SUBSECRETARIA DE HACIENDA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/757716>

Síntesis: APRUEBA - PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL DERECHO PARA EL DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT SUSTENTABLE - ARTÍCULO 503 DEL CÓDIGO FISCAL - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.

Publicación: 16/10/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6979. p. 62-63.

Sanción: 10/10/2024.

Organismo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

NORMATIVA CABA

RECONVERSIÓN DEL MICROCENTRO

RESOLUCIONES

Resolución N° 1078/24 MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – SECRETARIA DESARROLLO URBANO

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MHFGC-MDEC GC-MHFGC-1078-24-6896.pdf

Síntesis: Se suspenden los efectos de los actos administrativos de pre-aprobación y aprobación de proyectos de reconversión presentados en el marco del Plan de Reconversión del Microcentro previsto en la Ley N° 6.508, como así también toda tramitación relacionada al otorgamiento o reconocimiento de beneficios enmarcados en dicha Ley. La razón de esta decisión es el impacto negativo que tendría en las finanzas públicas el otorgamiento de los beneficios impositivos previstos para dichos proyectos.

Publicación: 18/06/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6896. p. 238-240.

Organismo: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – SECRETARIA DESARROLLO URBANO.

Resolución N° 6/24 MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MDEC GC-MDEC GC-MHFGC-MJGGC-MDEC GC-6-24-6977.pdf

<https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/PE-RES-MDEC GC-MDEC GC-MHFGC-MJGGC-MDEC GC-6-24-ANX.pdf>

Síntesis: Se aprueba un modelo de convenio entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las empresas Solicitantes en términos de la Ley N° 6.508 (Régimen de Transformación del Área Céntrica) cuyo objetivo es establecer un marco de cooperación para readecuar los proyectos de transformación, asegurando que se desarrollen sin comprometer la estabilidad fiscal del Estado. Mediante el mismo, las partes se comprometen a trabajar para reanudar los proyectos suspendidos, siempre que se ajusten a los límites presupuestarios y normativos. El documento también establece cláusulas de confidencialidad, prohibición de cesión de compromisos y mecanismos para la solución de controversias.

Publicación: 14/10/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6977. p. 261-263.

Organismo: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

Resolución N° 7/24 MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – SECRETARIA DESARROLLO URBANO

https://documentosboletinoficial.buenosaires.gob.ar/publico/ck_PE-RES-MDEC GC-MHFGC-MJGGC-MDEC GC-7-24-6994.pdf

Síntesis: Se levanta la suspensión dispuesta por la Resolución Conjunta N° 1078-MHFGC/24 de los trámites preaprobación o aprobación de los proyectos de reconversión en el marco del régimen de transformación del área céntrica previsto en la Ley N° 6.508. Se continúa con las tramitaciones correspondientes a la readecuación de los proyectos acordados en los respectivos Convenios. Se establece

en 9.384.184 UVAs el tope máximo anual para los beneficios fiscales del año 2024 y que para los futuros ejercicios, estos se encontrarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria.

Publicación: 6/11/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6994. p. 322-325.

Organismo: MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO - MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – SECRETARIA DESARROLLO URBANO.

NORMATIVA CABA

AUTORIZACION DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - HABILITACIONES Y PERMISOS

RESOLUCIONES

Resolución N° 26/24 SUBSECRETARIA GESTION URBANA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/710007>

Síntesis: ESTABLECE QUE LAS LOCALIZACIONES DE USOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES NO REQUERIRÁN LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA PARA OBTENER LA PERTINENTE HABILITACIÓN ECONÓMICA - LOCALIZACIÓN DE USOS - REQUISITOS - APROBACIÓN - PROTECCIÓN ESPECIAL DEL CÓDIGO URBANÍSTICO - ACTIVIDADES ECONÓMICAS - SUPERFICIE - APH - ÁREA DE PROTECCIÓN HISTÓRICA - RUBROS - TRÁMITES - AVISO DE OBRA - CONSULTA OBLIGATORIA PARA INMUEBLES EN APH O CATALOGADOS - HABILITACIONES - CONTROL - AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL.

Publicación: 31/01/2024 Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6804. p. 61-64.

Sanción: 26/01/2024

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA

Resolución N° 27/24 SUBSECRETARIA GESTION URBANA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/710008>

Síntesis: ESTABLECE - LOCALIZACIONES DE USOS QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS I A IV NO REQUERIRÁN LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INTERPRETACIÓN URBANÍSTICA - OBTENCION DE HABILITACIÓN ECONÓMICA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN URBANA.

Publicación: 31/01/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6804. p. 64-68.

Sanción: 26/01/2024.

Organismo: SUBSECRETARIA GESTION URBANA.

NORMATIVA CABA

AMBIENTE

LEY 123 DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

RESOLUCION

Resolución N° 81/24 AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-04/RESOLUCI%C3%93N%20N%2081APRA24.pdf>
[PE-RES-AVJG-APRA-81-24-ANX.pdf \(buenosaires.gob.ar\)](#)

Síntesis: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 275-GCABA-APRA/23, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2°.- Aprobar el "Anexo Documentación Legal" que como Anexo I (IF-2024-14550965-GCABA-APRA), forma parte integrante de la presente Resolución".

Publicación: 22/04/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6857. p. 36-38.

Organismo: AGENCIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

DISPOSICION

Disposición N° 165/24 DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/713721>

Síntesis: tiene como válido para aquellos emprendimientos cuya ubicación se corresponda a un objeto territorial - domicilio declarado por el titular del establecimiento en el campo - detalle de objeto territorial - para todos los certificados automáticos que sean solicitados - dirección general de evaluación ambiental - deben coincidir plenamente con la mensura del plano de objeto territorial registrado - dirección general de registro de obras y catastro -DGROC - y en caso de corresponder - con autorización emitida por la dirección general de interpretación urbanística - DGIUR -.

Publicación: 27/02/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6822. p. 195-197.

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.

NORMATIVA CABA

CATASTRO - MENSURAS – ESTADOS PARCELARIOS

DISPOSICION

Disposición N° 89/24 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/733985>

Síntesis: DEROGA Y APRUEBA - REGLAMENTOS TÉCNICOS - LEY DE CATASTRO N° 6437 - PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DE ESTADO PARCELARIO - DEFINICIONES - TRAMITES - CERTIFICADOS - MENSURAS - PROPIEDAD HORIZONTAL - GERENCIA OPERATIVA DE CATASTRO FÍSICO - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO.

Publicación: 10/06/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6891. p. 240-242.

Sanción: 06/06/2024.

Organismo: DIRECCION GENERAL REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO.

NORMATIVA CABA

CÓDIGO FISCAL – RÉGIMEN DE FALTAS

DECRETO

Decreto N° 174 JEFE DE GOBIERNO - MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS Y JEFE DE GABINETE DE MINISTROS.

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/723297>

Síntesis: APRUEBA - TEXTO ORDENADO DEL CÓDIGO FISCAL - ÍNDICE - CUADRO DE CORRELACIÓN DE ARTÍCULOS - REMISIONES HECHAS AL CÓDIGO FISCAL EN LA LEY TARIFARIA PARA EL AÑO 2024.

Publicación: 22/04/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6857. p. 35.

Sanción: 19/04/2024.

Organismo: GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

LEY

LEY N.º 6721 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/735464>

Síntesis: VIGENCIA ESPECIAL - MODIFICA CODIGO FISCAL - TEXTO ORDENADO 2024 - MODIFICA LEY 6711 - LEY TARIFARIA 2024 Y SU ANEXO I - IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - REGIMEN SIMPLIFICADO- SUJETOS COMPRENDIDOS - CATEGORIAS - OBLIGACIÓN ANUAL - ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PUBLICOS - AGIP - CALCULO DE OBLIGACIÓN TRIBUTARIA – FORMULA.

Publicación: 14/06/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6895. p.

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

LEY N.º 6805 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

[Ley N° 6805](#)

Síntesis: Promulgación Código Fiscal 2025.

Publicación: 27/12/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7027. p. 36.

Sanción: 12/12/2024.

Promulgación: 23/12/2024.

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

NORMATIVA CABA

LEY TARIFARIA

LEYES

LEY N.º 6720 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/735463>

Síntesis: MODIFICA - ARTICULO 39 - ANEXO I - LEY N° 6711 - LEY TARIFARIA 2024 - IMPORTE DE LA VALUACIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO 1) DEL ARTÍCULO 363 DEL CÓDIGO FISCAL VIGENTE.

Publicación: 14/06/2024. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Nro 6895 -

Sanción: 16/05/2024.

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

Promulgación: 07/06/2024.

LEY N.º 6719 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/735462>

Síntesis: MODIFICA - CÓDIGO FISCAL - INCORPORA ARTÍCULO 403 BIS - MODIFICA ARTÍCULO 413 - EXENCIONES - CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS - VIGENCIA.

Publicación: 14/06/2024. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Nro 6895.

Sanción: 16/05/2024.

Promulgación: 07/06/2024.

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

LEY N.º 6806 LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

[Ley N° 6806](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6806-24-ANX.pdf](#)

Síntesis: Promulgación Ley Tarifaria 2025

Publicación: 27/12/2024. Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Nro ° 7027 pag. 65.

Sanción: 12/12/2024.

Promulgación: 23/12/2024.

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

RESOLUCIONES

Resolución N° 3/24 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/753806>

Síntesis: FIJA - VALOR - UNIDAD TARIFARIA - LEY TARIFARIA 6711 - CUARTO TRIMESTRE - 2024 - 1° DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - SUBSECRETARÍA GESTIÓN OPERATIVA - SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.

Publicación: 25/09/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6965. p. 214-215.

Sanción: 20/09/2024.

Organismo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

Resolución N° 2/24 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

<http://api-restboletinoficial.buenosaires.gob.ar/download/3969299>

Síntesis: Fija en pesos 511,39 el valor de la Unidad Tarifaria establecido en el artículo 83 de la Ley Tarifaria N° 6711 para el tercer trimestre de 2024 que inicia el 1° de julio y concluye el 30 de septiembre de 2024. Se utiliza para determinar los valores de los derechos de Autorización de Actividades Económicas, de Conservación de Fachadas, de Construcción Sustentable, de Instalación, de Catastro, de Interpretación Urbanística y de Impacto Ambiental, entre otros.

Publicación: 27/06/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6901. p. 198-199.

Organismo: SUBSECRETARÍA DE HACIENDA.

Resolución N° 1/24 SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

<https://boletinoficial.buenosaires.gob.ar/normativaba/norma/719403>

Síntesis: FIJA VALOR - UNIDAD TARIFARIA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY TARIFARIA N° 6711 - SEGUNDO TRIMESTRE DE 2024 QUE INICIA EL 1° DE ABRIL Y CONCLUYE EL 30 DE JUNIO DE 2024 - SUBSECRETARÍAS - DE GESTIÓN OPERATIVA Y DE HACIENDA.

Publicación: 26/03/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 6842. p. 183-184.

Sanción: 25/03/2024.

Organismo: SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

NORMATIVA CABA

COMPENDIO NORMATIVO AGC

DISPOSICION

Disposición 6/2024 DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA DE LA AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-07/DI-2024-19910997-GCABA-DGLYTAGC.pdf>

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-07/IF-2024-19538619-GCABA-DGLYTAGC.pdf>

Síntesis: Se aprueba la undécima actualización del Compendio Normativo que reúne la normativa más relevante y vigente, de aplicación en el ámbito de la Agencia Gubernamental de Control.

Publicación: La Agencia Gubernamental de Control la hizo pública en su sitio web.

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL LEGAL Y TÉCNICA DE LA AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL.

NORMATIVA CABA

DIGESTO JURIDICO

LEY

Ley N° 6764/2024. LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

[Ley N° 6764](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-20.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-19.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-18.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-17.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-16.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-15.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-14.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-13.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-12.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-11.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-10.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-9.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-8.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-7.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-6.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-5.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-4.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-3.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-2.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX-1.pdf](#)

[Anexo - PL-LEY-LCABA-LCBA-6764-24-ANX.pdf](#)

Síntesis: Aprueba la quinta actualización del Digesto Jurídico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Publicación: 18/12/2024. Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires no. 7022. p. 29.

Promulgación: 18/11/2024

Organismo: LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

NORMATIVA NACIONAL

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

RESOLUCION

Resolución 236/2024 | SECRETARÍA DE INDUSTRIA

<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-236-2024-403546>

Resumen: Se aprueba el Reglamento Técnico que establece los requisitos y características esenciales de calidad y seguridad que deben cumplir los materiales de construcción comercializados en Argentina (Anexo I). El Anexo II detalla las normas técnicas que deben cumplir cada uno de los productos. Se establece que los fabricantes nacionales y/o importadores deben cumplir con los procedimientos de evaluación de conformidad que se listan en el Anexo III. Las obligaciones establecidas en la presente medida serán exigibles a partir de las fechas establecidas en el Anexo IV. Se abrogan las normas detalladas en el Anexo V.

Publicado: 30/08/2024. Boletín Oficial de la República Argentina. Año 132, no. 35.494. p. 38-41.

Organismo: SECRETARÍA DE INDUSTRIA.

NORMATIVA NACIONAL

MULTAS - ADHESION PLANES Y BENEFICIOS

RESOLUCION

Resolución 47/2024 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

[Boletín Oficial Republica Argentina - Instituto de Estadística y Registro de la Industria de la Construcción - Resolución 47/2024](#)

Síntesis: Dispone a partir del 1° de enero de 2024 un plan especial y excepcional de pago de hasta sesenta (60) cuotas, de las multas impuestas respecto a Actas de Inspección o Actas de Infracción, labradas hasta el 31 de julio de 2024.

Publicación: 19/01/2024. Boletín Oficial de la República Argentina no. 35345. p. 11-12.

Organismo: INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y REGISTRO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

NORMATIVA NACIONAL

RÉGIMEN JURIDICO DE LAS OBRAS INEDITAS

DECRETO

Decreto 972/2024 PODER EJECUTIVO

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/316444/20241101>

Síntesis: Régimen jurídico de las obras inéditas.

Publicación: 1/11/2024. Boletín Oficial de la República Argentina no. 35.538. p. 17-20.

Organismo: PODER EJECUTIVO.

NORMATIVA NACIONAL

COMPENDIO NORMATIVO

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

DISPOSICION

Disposición 15/2024 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

[Boletín Oficial Republica Argentina - Jefatura de Gabinete de Ministros Oficina Nacional de Contrataciones - Disposición 15/2024](#)

Síntesis: Aprueba el “Compendio Normativo. Normativa sobre el Régimen de Contratación de la Obra Pública” de esta OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES que como Anexo (IF-2024-24209801-APN-DEEINCOP#JGM).

Publicación: 12/03/2024. Boletín Oficial de la República Argentina. Año 132, no. 35.380. p. 46-47.

Organismo: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES.

NORMATIVA NACIONAL

GUÍA DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS DOMICILIARIAS Y ASIMILABLES A DOMICILIARIAS

RESOLUCION

Resolución 641/2023 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/302841/20240220>

Anexo:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/if-2023-141050544-apn-dnapysmop-guia.pdf>

Síntesis: Se aprueba la “Guía de Ejecución de Instalaciones Sanitarias Domiciliarias y Asimilables a Domiciliarias” que como Anexo (IF-2023-141050544-APN-DNAPYS#MOP) forma parte integrante de la presente resolución.

Se invita al Gobierno de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires integrantes de la Concesión otorgada a AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AYSA) a incluir en sus respectivas normas constructivas la Guía aprobada en el Artículo 1° de la presente.

Publicación: 20/02/2024 Boletín Oficial de la República Argentina. Año 132, no. 35.365. p. 33-39.

Organismo: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

NORMATIVA NACIONAL

ETIQUETADO DE VIVIENDAS

RESOLUCION

Resolución 595/2024 MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA

<https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/318626/20241223>

Síntesis: Se actualizan los anexos de la Resolución N° 418/23, que aprueba el procedimiento del Programa Nacional de Etiquetado de Viviendas (PRONEV), la creación del Registro Nacional del PRONEV y el modelo de nota para solicitar la adhesión por parte de las provincias.

Publicación: 23/12/2024 Boletín Oficial de la República Argentina Año 132, no. 35.573. p. 44-46

Organismo: MINISTERIO DE ECONOMÍA SECRETARÍA DE ENERGÍA.

the same time, the fact that the two countries have similar political systems and similar political culture may have contributed to the similar results.

It is interesting to note that the results of the present study are similar to those of the study by Wong and Chan (2001) on the political participation of Hong Kong citizens. This may be due to the fact that Hong Kong and the mainland have similar political systems and political culture.

The present study has several limitations. First, the sample size is relatively small. Second, the data are self-reported and may be subject to social desirability bias. Third, the study only examines the political participation of citizens and does not include other stakeholders.

Future research should investigate the political participation of other stakeholders, such as interest groups and non-governmental organizations. It would also be interesting to explore the role of political institutions and processes in shaping political participation.

In conclusion, the present study has shown that the political participation of mainland Chinese citizens is significantly higher than that of Hong Kong citizens. This may be due to the fact that mainland Chinese citizens have a stronger sense of political efficacy and a higher level of political awareness.

The findings of the present study have important implications for the development of democratic institutions and processes in the mainland. It suggests that the mainland government should focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.

Finally, it is worth noting that the present study is a preliminary investigation and needs to be replicated and extended in the future. This will help to confirm the findings and explore the underlying mechanisms of the observed differences.

Overall, the present study has provided valuable insights into the political participation of mainland Chinese citizens and Hong Kong citizens. It highlights the need for the mainland government to focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.

The findings of the present study have important implications for the development of democratic institutions and processes in the mainland. It suggests that the mainland government should focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.

Finally, it is worth noting that the present study is a preliminary investigation and needs to be replicated and extended in the future. This will help to confirm the findings and explore the underlying mechanisms of the observed differences.

Overall, the present study has provided valuable insights into the political participation of mainland Chinese citizens and Hong Kong citizens. It highlights the need for the mainland government to focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.

The findings of the present study have important implications for the development of democratic institutions and processes in the mainland. It suggests that the mainland government should focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.

Finally, it is worth noting that the present study is a preliminary investigation and needs to be replicated and extended in the future. This will help to confirm the findings and explore the underlying mechanisms of the observed differences.

Overall, the present study has provided valuable insights into the political participation of mainland Chinese citizens and Hong Kong citizens. It highlights the need for the mainland government to focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.

The findings of the present study have important implications for the development of democratic institutions and processes in the mainland. It suggests that the mainland government should focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.

Finally, it is worth noting that the present study is a preliminary investigation and needs to be replicated and extended in the future. This will help to confirm the findings and explore the underlying mechanisms of the observed differences.

Overall, the present study has provided valuable insights into the political participation of mainland Chinese citizens and Hong Kong citizens. It highlights the need for the mainland government to focus on improving the political participation of its citizens and strengthening the political institutions and processes.